



República de Honduras
Departamento de Santa Bárbara
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO
Correo Electrónico: munisanvicente@yahoo.es



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de San Vicente Centenario Departamento de Santa Bárbara. En uso de las facultades que La Ley le confiere CERTIFICA: el **ACTA N°18-2018** Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara el día lunes quince (15) de octubre del dos mil dieciocho (2018). Presidio la sesión el señor alcalde municipal Dagoberto Licona Cortes asistido de la vice-alcaldesa Mayra Yarzeny Ramos Ramos y los señores regidores en su orden: Javier Enrique Díaz Membreno regidor primero, Santos Isabel Pérez Rodríguez regidor segundo, Zulma Torres regidor tercero, Oscar Edgardo Zaldívar Mejía regidor cuarto, contando con la presencia del comisionado municipal y miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, ante la suscrita secretaria municipal que da fe siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.), se procede de La forma siguiente conforme agenda: **1.** El Señor Alcalde municipal comprobó el quórum y dio por abierta la sesión. **2.** Se dio Lectura a la Agenda la cual se aprobó sin ninguna modificación. **3.** Se dio lectura al acta anterior lo cual fue aprobada y firmada sin ninguna modificación. **4.** Lectura de correspondencia. **5.** Informes varios **6.** Dominios Plenos **7.** Presentación y aprobación de la Rendición de Cuentas GL Acumulada al III Trimestre. **8.** Presentación y Aprobación del Informe del III Trimestre 2018 de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado. **9.** El señor alcalde municipal presenta informes. **10.** Acuerdos y Resoluciones. **11.** Cierre la Sesión. **DESARROLLO. 4...5...6...7...8...9...10 Acuerdos de Informes Varios 5.1** Visto y analizado el informe presentado por el encargado de catastro de devolución de medidas de un predio solicitado en dominio pleno por: José Concepción Perdomo Barrientos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda otorgar dominio pleno a: José Concepción Perdomo Barrientos de un solar ubicado en el barrio El Llanón de esta población Artículo 70 de la ley de Municipalidades Vigente. **Acuerdos de informes presentados por el señor alcalde y demás miembros de la Corporación Municipal. 9.2** La Corporación Municipal con base al artículo 32-B de la ley de Municipalidades vigente, Artículo 19 del Reglamento N° 1,3,4,5 y 6 por unanimidad aprueba la celebración de un Cabildo Abierto Informativo para dar a conocer a los vecinos de San Vicente Centenario la cuota Ambiental del Sistema de Agua Potable Impuesta por la Corporación Municipal de Arada, S,B el día domingo 28 de octubre del 2018 a las 2:00 p.m. en el Centro Social Centenario, dándole toda la publicidad necesaria. **9.3** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda la aprobación para que el señor alcalde municipal efectuó todas las acciones y erogaciones correspondientes para realizarle mejoras al parque central como ser: Instalación de Juegos, un Canopy entre otros, de esta manera hacer que el parque sea un Centro Turístico. **9.7** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprueba los fondos para implementar el curso de mecánica de motos y cuatrimotos en virtud que los que brindan los talleres ya no cuentan con presupuesto. **9.8** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprueba los fondos para bacheo la carretera pavimentada principal, ya que la misma tiene baches y generan un peligro para las personas. **9.9** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprueba los fondos para la reparación de la calle que conduce hacia la

represa de Guitin 9.11 La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprueba la apertura del fondo de caja chica para el cuarto trimestre 2018. 11. No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión. Firma Dagoberto Licon Cortes alcalde municipal, firma Mayra Yarzeny Ramos Ramos vice-alcaldesa, firma Javier Enrique Díaz Membreño regidor primero, firma Santos Isabel Pérez Rodríguez Regidor segundo, firma Zulma Torres Regidor Tercero, firma Oscar Edgardo Zaldívar Mejía Regidor Cuarto, firma y sello Angela Janeth Rodríguez D. Secretaria Municipal.—ES CONFORME A SU ORIGINAL--Extendida en San Vicente Centenario, S.B. a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil dieciocho.-----


Sindy Mariana Guzmán Inestroza
Secretaria Municipal